

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 06-2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SEIS DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GOICOECHEA, EL MIÉRCOLES NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDOS, A LAS DIECINUEVE HORAS CON NUEVE MINUTOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD.

REGIDORES PROPIETARIOS: CAROLINA ARAUZ DURAN, CARLOS MURILLO RODRÍGUEZ, XINIA VARGAS CORRALES, LILLIAM GUERRERO VÁSQUEZ, CARLOS CALDERÓN ZÚÑIGA, LORENA MIRANDA CARBALLO, RODOLFO MUÑOZ VALVERDE Y WILLIAM RODRIGO RODRÍGUEZ ROMAN.

REGIDORES SUPLENTE: NICOLE MESÉN SOJO, MAX ROJAS MAYKALL, ANDREA CHAVES CALDERÓN, MELISSA VALDIVIA ZÚÑIGA, JESUS MANUEL VINDAS DURAN, JOSÉ DOMINGUEZ MONTENEGRO, LÍA MÚÑOZ VALVERDE Y GUSTAVO ADOLFO BRADE SALAZAR.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: CARLOS ALFARO MARIN, KEVIN MORA MÉNDEZ, ANA LUCÍA MORA ELIZONDO, ANDREA VALERIO MONTERO E IRIS VARGAS SOTO.

SÍNDICOS SUPLENTE: LUZ BONILLA MADRIGAL, KATHY FLORES GUTIÉRREZ, LUIS BARRANTES GUERRERO, CHRISTIAN BRENES RAMÍREZ Y ÁLVARO JIMÉNEZ LEIVA.

AUSENTES: EL REGIDOR SUPLENTE WILLIAM BAEZ HERRERA SUSTITUYE AL TITULAR FERNANDO CHAVARRIA QUIROS Y LOS SINDICOS SUPLENTE ANABELLE GOMEZ MORA Y DAVID TENORIO ROJAS SUSTITUYEN A LOS TITULARES RODOLFO BRENES BRENES (q.d.D.g) Y PRISCILLA VARGAS CHAVES.

LIC. RAFAEL VARGAS BRENES, ALCALDE MUNICIPAL Y LICDA. YOSELYN MORA CALDERÓN, DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL.

ARTICULO I.**Orden del día****Audiencias****Cuestión de Orden**

El Presidente del Concejo Municipal señala, quisiera solicitarles de la forma más considerada y respetuosa a los señores Regidores, que la agenda tiene dos puntos muy específicos que es el atender al señor Ing. Andrés Campos Castillo, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y a la Federación el Lic. Juan Antonio Vargas Guillen, de la Federación Metropolitana, esto último es acatando un acuerdo municipal para cumplirlo, pero tenemos dos asuntos que nosotros quisiéramos pedirle a los señores Regidores que hagamos una alteración del orden del día para hacer un minuto de silencio por el papá, el distinguido padre de don Roberto el Director de Prensa nuestra se llama don Roberto Acosta Chaves y por una compañera que trabajaba con la Policía Municipal, Keysha Romero Rivas y hay un asunto urgente muy preocupante para pudiéramos darle 10 minutos a una señora que se llama María Isabel Sánchez Guevara, ella tiene una situación con unos adultos mayores muy preocupante, doña Lorena está muy preocupada por ese asunto y yo creo que no nos afecta en nada no es un asunto ni

polémico ni nada, ella quiere plantear algo muy rápidamente y yo sé que don Andrés, nos da un poquito de chance y no es mucho lo que vamos a ocupar.

El Presidente del Concejo Municipal somete a votación la alteración del orden del día para conocer los asuntos antes expuestos, la cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal indica, ¿Fernando no está?, William usted vota, puede votar porque usted es el suplente, entonces se da la alteración para ver esos tres asuntos.

Se altera el orden del día para atender la audiencia antes mencionada, sin embargo la misma constará posterior a los artículos ya establecidos en el orden del día, esto según la nueva directriz para la elaboración de actas.

Se procede a realizar el minuto de silencio en memoria del señor Roberto Acosta Chaves, padre del Encargado de Prensa y la compañera de la Policía Municipal Keysha Romero Rivas.

ARTÍCULO II.

AUDIENCIAS

ARTÍCULO II.I

AUDIENCIA ING. ANDRÉS CAMPOS CASTILLO, DIRECTOR UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

El Presidente del Concejo Municipal señala, yo voy a solicitarle con el venia de este Concejo Municipal para evitar susceptibilidades al distinguido funcionario y Director de la Unidad Técnica Vial Municipal, que por favor pase a la mesa principal, para que él haga la exposición, para poder seguir también con el licenciado Juan Antonio Vargas Guillen de la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José, es un gusto don Andrés, tenerlo aquí y es un placer para este Parlamento de este Concejo Municipal, que usted nos venga rendir, así se cumple con las normas y de acuerdo a lo que establece la legislación que nos dé eso, yo, nosotros le mandamos ese informe suyo que está avalado por el señor Alcalde se lo mandamos a todos los señores Regidores en donde están las inversiones que usted lo va a explicar y se lo mandamos con tiempo porque la idea es de que ellos lo escuchen a usted y si hay algo que discutir tal vez alguna pregunta rápida si no lo hacemos en la próxima sesión, así que sin más preámbulo le damos la palabra, un gusto tenerlo por aquí, gracias.

El Ing. Andrés Campos Castillo Director de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, manifiesta, como indica el Presidente Municipal hoy venimos a rendir el informe de cuentas 2021 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, vamos a comenzar con los montos que nos tocaron en el periodo 2021, para que lo tengan ustedes presentes, el presupuesto anual inicial de la Ley 8114, fue setecientos dos millones seiscientos ochenta y cinco mil novecientos ochenta y cinco colones (¢702.685.985.00 100/00), como todos sabemos el año 2021, fue año COVID todavía, entonces la recaudación al impuesto a los combustibles fue un poco baja por lo que tuvimos un rebajo, bueno todas las municipalidades a nivel nacional, sufrieron un rebajo en el rubro de la Ley 8114 donde sufrimos un rebajo de setenta y dos millones ochocientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres colones, por lo que tuvimos un presupuesto efectivo 2021 de seiscientos veinte nueve millones ochocientos cincuenta mil quinientos cuarenta y dos colones, cual fue el porcentaje de ejecución del año pasado con estos dineros, bueno el

año pasado cerramos con un porcentaje de ejecución con un 95.89%, este porcentaje representa el esfuerzo, el compromiso que ha tenido la Unidad Técnica con la Municipalidad, con la gestión vial, para toda la gente de este cantón y sin temor a equivocarme este porcentaje ha sido el más alto desde que se creó la Unidad Técnica en el 2014, vean que el año pasado fue un 75% y lo elevamos prácticamente 20 puntos, dentro de las inversiones en los proyectos quedaron de la siguiente manera, el monto total invertido en proyectos en la gestión vial fueron seiscientos treinta y seis millones setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis colones, esto incluye dineros del presupuesto ordinario y del presupuesto extraordinario vean ustedes que en lo que es carpeta, perfilado y demarcación vial, se invirtieron del presupuesto ordinario doscientos noventa millones y del presupuesto extraordinario ciento cuatro millones en lo que fue bacheo menor se invirtió cincuenta millones, en obras de cause de ríos se invirtieron ciento cincuenta y cinco millones, en rehabilitación de caminos con material de perfilado veintidós millones, en Control de Calidad ocho millones y en la colocación de ciclo parqueos seis millones, dentro de los porcentajes de ejecución de esos proyectos, dentro del Presupuesto Ordinario, dentro de los proyectos de perfilado carpeta asfáltica y demarcación vial, teníamos programado ocho proyectos, de los cuales pudimos realizar uno más realizamos nueve proyectos con una ejecución de 112.5%, en los proyectos de bacheo menor tenemos 25 proyectos se realizaron los 25 proyectos, en proyectos de obras en cauces de ríos teníamos programadas dos obras importantes las cuales las dos se realizaron, en proyectos de control de calidad tenemos un proyecto grande que abarca todo el control de calidad de los proyectos que realizamos y se realizó en su totalidad, dentro del Presupuesto Ordinario, dentro de los proyectos de perfilado, demarcación vial y carpeta asfáltica se tenían cinco programados los cuales se realizaron los cinco y en la colocación de ciclo parqueo teníamos tres, vean que la ejecución de todos los proyectos prácticamente fue un 100%, no dejamos ningún proyecto por fuera todos los proyectos programados se realizaron, a continuación se muestran unas imágenes representativas de los proyectos que se realizaron en proyectos de asfaltado realizamos 5.45 kilómetros, la meta que teníamos o que estaba plasmada dentro del Plan Operativo, eran 4 kilómetros vea que llegamos y lo superamos en 1.45 kilómetros, en proyectos en cauces de ríos, bueno teníamos dos que es la alcantarilla que se está realizando en el sector de Calle Blancos y San Francisco y el puente peatonal que se hizo en la comunidad de Mozotal junto con la reparación de los bastiones del puente sobre el Río Ipís en la Comunidad de Los Ángeles, en los proyectos de rehabilitación con perfilado esto es muy importante que todo el material que nosotros perfilamos de las vías del cantón lo reutilizamos, no se desperdicia nada y pudimos rehabilitar en total 4.5 kilómetros que fue en Calle La Socola, Calle Guayabillos, Calle La Isla y Calle Cuesta Grande, dentro de los proyectos de control de calidad, toda la mezcla que nosotros colocamos, todos los proyectos que realizamos llevan control de calidad, que significa esto, que nosotros nos aseguramos de que todos los materiales que se vayan a colocar sean de excelente calidad y que cumplan con lo que dice el cartel de licitación, dentro de los proyectos de colocación de ciclo parqueos se hicieron tres, bueno que ya están dos terminados, el del Palacio Municipal, todavía falta la pintura pero fue porque paso un altercado entonces me deben esa pintura, pero los tres están totalmente terminados, en el siguiente cuadro nos muestra la evolución de

la red vial cantonal, desde el año 2014, al año 2021, en el 2014 iniciamos con 0.4 kilómetros, de la red vial en excelente estado y ahorita tenemos 74.8 kilómetros, hemos venido a levantar esa red en excelente estado de 70 kilómetros, los kilómetros en buen estado teníamos 6 kilómetros ahora tenemos 21.51 kilómetros, superficies en regular estado teníamos 109 kilómetros y ahora tenemos 57 kilómetros, en kilómetros en mal estado teníamos 65.2 kilómetros, ahora tenemos 27.87, vean que se ha realizado un trabajo importante, en lo que es la red vial del cantón, no es un trabajo que se realice de la noche a la mañana, si no es un trabajo constante de años verdad que los cambios hay que trabajar para que eso se vea y son cambios a través del tiempo, no son totalmente instantáneos, en este próximo cuadro que está aquí representa tanto lo que es el crecimiento de los kilómetros en buen estado que es la línea azul verdad que prácticamente venía desde cero y ahora está en 40.91% la línea verde que eran los kilómetros en mal estado vean como han ido bajando tiene su lógica que los buenos suben y los malos bajen, los kilómetros en buen estado se han mantenido y en mal estado también han bajado, ahora con respecto a las conclusiones y recomendaciones definitivamente, la mejor forma de atacar la red vial es dándole su priorización de caminos, para eso tenemos el Plan Quinquenal vigente, que a partir del año pasado tenemos ese Plan Quinquenal vigente votado por ustedes esa es la mejor forma y el otro punto que para mí es muy importante que sería el mejor escenario para trabajar en la red vial es el trabajo en conjunto, que significa eso, nosotros actualmente solo trabajamos con los dineros de la Ley 8114 que sería un trabajo en conjunto, que la Municipalidad también nos aporte, a esa gestión vial que estamos realizando nosotros podemos utilizar los recursos de la Ley 8114, llegar a un 95%, 96%, de ejecución porque solo hacemos eso, si nosotros tuviéramos un empujón más por parte de la Municipalidad con recursos frescos municipales podríamos avanzar mucho más rápido, podríamos abarcar muchas solicitudes que se van quedando en el camino que no podemos abarcarlas y definitivamente ese es el mejor escenario que hay, espero que tal vez este año ese escenario se pueda cumplir, ya que en el 2021 no se cumplió porque no hubieron dineros inyectados a lo que es mantenimiento de la red vial por parte de la Municipalidad, pero espero este año se cumpla, esta presentación es un resumen del documento ya como dijo don Carlos que ya tienen todos ustedes, ahí viene todo especificado que fue lo que se hizo, cuánto dinero se gastó en esos proyectos verdad, y si tienen alguna duda, alguna consulta con mucho gusto las puertas están de la Unidad Técnica están abiertas y en síntesis estoy muy contento con este año 2021, ya que pudimos realizar todos los proyectos y no dejamos nada por fuera, tratamos de llegar y utilizar todos los dineros de la mejor manera, gracias.

La Regidora Propietaria Xinia Vargas Corrales indica, yo solamente Andrés en el año que fui miembro de la comisión quiero realmente felicitar, la labor que usted realiza, a través del Departamento, creo que realizan una labor muy eficiente y como lo dice usted y muy comprometida y si no se avanza pues un poco más es porque los recursos siempre van hacer insuficientes, para el mantenimiento de vías pero si yo en este tiempo que fui parte de esa comisión, como Regidora y como ciudadana de este cantón, quedo sumamente satisfecha con la labor que realizan.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, bienvenido don Andrés, bueno yo vengo del Concejo anterior y fui la representante de los Síndicos en ese momento y como lo dice la

compañera Xinia, usted es una persona muy comprometida y siempre anuente atendernos ya sea en la oficina o en vía telefónica, o a veces por otro medio de comunicación, hace un año, porque un año se va muy rápido de hecho ya este Concejo Municipal ya casi llegamos a los dos años de funciones y en su momento yo intervine y dije que ojalá que así como el Concejo anterior tuvo esa visión en ese momento, de dejar mil millones de colones más, para inyectarle a la Unidad Técnica de Junta Vial, para que se pueda hacer más porque sabemos lo caro que ese proceso y ahora tomando en cuenta esta situación que está pasando allá en Ucrania pues con mucha más razón entonces nuevamente, insto a los compañeros Regidores y a la Administración de veras de hacer consciencia y si queremos ver a las comunidades que no se les ha podido arreglar una calle porque pertenece es una terciaria por decirlo así, ojalá que tienen años de estar esperando ahora las comunidades todos pagan impuesto y ojalá que en este año los compañeros los nueve compañeros Regidores Propietarios y la Administración, deberás que nos pongamos una flor en el ojal y deberás valoremos dejar un dinero más para poder inyectar a la Unidad Técnica.

El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, básicamente de nuestra parte felicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, liderada por su persona creo que es el ejemplo de una óptima utilización de los recursos públicos y creo que en los últimos años no este último año sino años atrás se ha venido viendo una gran diferencia en las calles del cantón y un poco también de lo que decía Lorena que a veces la gente no sabe el tema de las calles terciarias, las no clasificadas que nosotros hemos tenido casos también en la Comisión de Obras Públicas en ese sentido y ustedes siempre muy amablemente resuelven en lo que legalmente se permite, entonces al menos de nuestra parte felicitarles por eso desde la Fracción del PAC, y que sigan con ese trabajo tan eficiente.

El Regidor Propietario William Rodríguez Román señala, bueno felicitarlos a ustedes porque ahora si se observa bastante las mejorías de las calles yo creo que hacen el esfuerzo porque el presupuesto es limitado, tal vez este años si Dios quiere, ya sea diferente ya podamos cooperar la Municipalidad para invertir más en las calles, creo que en donde hay buenas calles ahí está el desarrollo y cualquier cantón yo observo San José, he pasado por la pura avenida de San José en las calles que pasan de un lado a otro, calles malísimas y digo yo como es posible que San José Centro, tenga calles malísimas en el puro centro de San José y eso afecta el turismo yo estoy contento con las carreteras de aquí de Goicoechea, también observé Rancho Redondo por Socola, muy bonito quedo, hicieron en trecho muy grande la Trocha, Guayabillos y tal vez pueden compactar porque también pueden compactar porque también metieron perfilado ustedes pero yo siento que falta como unos carriles ahí para recoger las aguas, compactar más la calle para que no se les barra, porque el año pasado se les barrio, se les barrio el perfil, ojalá que se les ayude porque hay gente de tercera edad que necesitan esa carretera de Guayabillos, Socola quedo muy bien ahí poco a poco, felicitarlos sigan así porque ese es el progreso del cantón.

El Regidor Suplente Gustavo Brade Salazar formula, igual que los compañeros unirme a las felicitaciones a la Unidad Técnica comandada por don Andrés y por la Administración los que somos Miembros del Concejo y le representamos en la Unidad, podemos ver el orden, la eficiencia, la

transparencia y la claridad con que él va trabajando, el cronograma de labores basado en un Plan Quinquenal, basado en un Plan Anual, entonces eso cuando estamos nosotros en esas reuniones nos alegra muchísimo, porque no pertenece a improvisaciones, ni pertenece a intereses particulares sino más bien producto de un plan ya preestablecido y cuando hay solicitudes y situaciones particulares de las comunidades pues también don Andrés es muy claro en decir las posibilidades, entonces eso a los que nos ha tocado participar en las diferentes reuniones pues nos agrada muchísimo porque se hace con un criterio muy profesional y muy objetivo así que muchísimas gracias por ese gran trabajo.

El Regidor Suplente William Baez Herrera expresa, don Andrés quiero felicitarlo por el gran trabajo que está haciendo usted, inclusive yo vivo llamándolo a cada rato cuando veo las calles malas en Ipís, en la Facio exactamente y el Nazareno, ahí está una calle malísima y actualmente son como una pista y tenemos una bendita pendiente don Andrés que son los muertos en la calle principal de Zetillal y la rejilla en el Ebais de Zetillal.

El Regidor Suplente Manuel Vindas Duran expresa, me uno Andrés a la felicitación, con tan alto porcentaje de eficiencia en su labor y por supuesto a la Administración, por el trabajo que ha desempeñado, yo nada más quisiera hacer una consulta puntual con respecto al tema de la carretera nacional 205, a la altura de La Isla, el límite de Mata de Plátano Vista de Mar, entonces yo recuerdo que desde el año 2017, 2018, se realizaron unas mesas de trabajo concretamente en la oficina de Desarrollo Humano donde participamos muchas asociaciones de todo el cantón y allí una de las propuestas o solicitudes que se hicieron, se lograron inclusive se publicaron a nivel de la Oficina de Desarrollo Humano, era esa necesidad de corregir ese problema que ha existido durante muchísimos años y es un punto de confluencia de vehículos de muy alta, entonces luego de eso el año 2020, se hicieron otras gestiones donde la Municipalidad participó inclusive con la Asociación de Mata de Plátano y arquitectos e ingenieros inclusive con el Área del CONAVI, yo quisiera preguntarle si se ha avanzado más en este sentido porque ya es un tema álgido de muchos años una necesidad no es porque queramos tener una calle más doble carril o una ruta alterna a esta, sino que es un punto grave, que tiene que atacarse lo más pronto, entonces quería preguntarle ha habido algunos avances en esto, o no.

La Regidora Propietaria Carolina Arauz Duran señala, al igual que los demás compañeros y compañeras, felicitar a la Unidad Técnica, al señor Alcalde porque bien como lo menciona don Gustavo Brade, el resultado de ese trabajo, claramente depende de una planificación, seguimiento para que se ejecute de forma eficiente y escuchar el porcentaje mucho mejor que el año anterior es gratificante para todos nosotros, creo que todos aquí conocemos el trabajo serio que realiza la Unidad Técnica entonces unirme igual que los compañeros a la felicitación y también como mencionó doña Lorena, la anuencia para que se pueda poner un poquito más de parte de nosotros para que se atienda todavía mucho más casos que pueden estar por ahí y tener una mayor efectividad el año siguiente.

El Presidente del Concejo Municipal señala, muchísimas gracias don Andrés, por supuesto en el 2016, que estábamos en este cantón había una crisis de carreteras, se hacían bacheos pero no era lo que requería, ya las carreteras estaban ya en su vida útil, hay que reconocer que este municipio a través de la Unidad Técnica porque aquí don Andrés es el Director técnico profesional que acompaña a toda

la comisión, pero bueno en esa comisión está el señor Brade, que da su aporte a la comunidad, está la Síndica como lo establece la ley, el señor Alcalde y eso es muy importante cuando don Gustavo nos dice que es muy estructuradamente eso es importante porque por ejemplo un Distrito estaba colapsado en temas de carreteras y que era un tema hasta de salud pública el Distrito de Calle Blancos sobre todo alrededor de la Corte y todos esos lados, por supuesto que eso viene también producto de una transferencia que hacen con los de RECOPE que viene de otras cuestiones de la Ley 8114 que está establecido legalmente, pero este municipio es importante que lo sepan los ciudadanos de este cantón, que también se han cogido recursos propios de este cantón para invertirlo en mejorar y tener carreteras de calidad como lo que nosotros aspiramos, ojalá calles de primer mundo, porque yo creo que ya no estamos para bachear y si no se le da un mantenimiento, hay calles que definitivamente estaban colapsadas y no solo eso, o sea que no aguantaban un bacheo sino que había que reconstruirlas, Calle Blancos es un distrito que ha cambiado, la proyección que se tenía, que requería este municipio cinco mil millones de colones, cinco mil millones era un estudio que se tenía en el 2016, para poder reparar las calles, reconstruir las calles de Goicoechea y darle lo mejor que estaban colapsadas y eso es bastante angustiante, para todos los vecinos y no solo este cantón he visto que todos los cantones alrededor del Área Metropolitana los veinte han mejorado increíblemente y algunos rurales por supuesto que han hecho sus inversiones y han puesto la mirada, en hacer trabajos de calidad y de buena visión, por supuesto que esta Junta tiene trabajar estructuradamente, planificadamente y hacer los análisis que se tienen que hacer y no solo ha faltado calles si ustedes observan esto, por ejemplo los que conocen muy importante Rancho Redondo, la calle la Socola, han podido recuperar una carretera importante, ¿por qué es importante?, porque ahí está calle es de un acceso para algunos agricultores, algunas personas que sacan su leche, no es tanto que viva mucha gente ahí, ahora estamos usando esas oportunidades de reconstruir esa calle y si ustedes lo ven esta calle es una belleza, es una autopista lástima que no se puede capitalizar más poniéndole una carpeta, pero esto es muy estimulante, muy importante don Andrés que usted como Director y el señor Alcalde el Presidente de la misma, y todos los miembros que conforman esa junta que vienen recursos tanto de transferencias como recursos propios se haya hecho una inversión y yo creo que hemos mejorado ciento por ciento, por supuesto que falta mucho, pero hay que seguir, yo recuerdo que lo que Lorena mencionaba, yo estaba ayudando en ese momento a la Fracción del Partido Unidad, que estaba la otra administración y de ahí se habían sacado, se dieron destinar mil millones para aportar para poder mejorar ese tipo de labores, entonces esas inversiones son importantes y se ven que están trabajando esperamos, esperemos, que esta es la visión de este Concejo que sigamos con esa misma visión, que sigamos trabajando con eso y que los recursos sean muy estructurados y que de verdad sean bien utilizados en el sentido de que sean bien invertidos, o sea son las inversiones que hay que hacer con mucho cuidado porque son inversiones muy fuertes y muy importantes, tener calles buenas es importante para este cantón y creo que nosotros como órgano político, rector, comunal, de desarrollo igual que la Administración, tenemos una responsabilidad de construir a todos, no es que se trata de que uno más otro que puede, por supuesto que el señor Alcalde tiene que estar al tanto y estar muy vigilante porque él es el gerente, él tiene que

ver que se ejecuten las obras, que se hagan de buena calidad, pero el señor Andrés, es una persona meticulosa, cuidadosa y él ha dado un seguimiento y es una persona preocupada como técnico, como ingeniero, investigador, para hacer lo mejor lo que le conviene a este cantón y a este cantón le falta mucho más si no me equivoco, mucho más lo que falta son recursos, los recursos nunca son suficientes para poder reconstruir calles y hacer calles de primer mundo no crea que estoy haciendo ningún discurso, estoy reconociendo la labor positiva del Concejo tanto del Parlamento, que ha apoyado en todo esto a la Administración y la Administración ha entendido que y se ha empujado un trabajo de una visión, de desarrollo cantonal, que es lo que nos interesa a final de cuentas a todos, porque todos tenemos una responsabilidad de trabajar por eso, así que yo le doy una felicitación a la Comisión, al señor Alcalde por gerenciar bien eso, al señor Andrés Campos, como ingeniero técnico, que ha venido haciendo ojalá tenemos que ir mejorando don Andrés con todo respeto tenemos que ir mejorando, caminando porque no se trata no solo de calles si ustedes observan el informe hay puentes, hay cunetas, hay una serie de cosas que se han hecho y el cantón estaba deseoso de todas estas inversiones y tenemos que seguir coordinando y esto le toca un poco a don Andrés junto con el señor Alcalde, de coordinar con otras instituciones como el Ministerio para que se mejoren algunas vías nacionales ya el Carmen en algunos lugares, Mata de Plátano, perdón necesita atención, si vas a Rancho Redondo necesita atención en esa calle, esas carreteras que son muy transitadas, que aquí hicimos un acuerdo municipal, para mandarlo a la Administración para gestionar que se hicieran unas aceras, en algunos lugares pero es urgente, que el Gobierno intervenga, importante algunas vías de esas y las mejores, porque si se va a Rancho Redondo que es una ruta nacional, necesita también en algunos sectores importantes ya necesita atención urgente, eso es importante orgullosamente en Mata de Plátano, cuando don Rodolfo en aquel entonces y el licenciado Randall Quirós, se construyó esa gran carretera de Mata de Plátano, que fue una gran cosa para este cantón, digo un gran desarrollo, una gran cosa no, un gran desarrollo para este cantón y tenemos que seguir en esta línea, de manera pues es importante que nuestros habitantes vean el esfuerzo que se hace, el esfuerzo que se hace de los dos órganos importantes del Gobierno Local, que es el Concejo Municipal y la Administración, así que felicitaciones a todos y a todos nosotros por eso, don Andrés muchísimas gracias ojalá sigan igual y sigamos por ese camino mejorando carreteras, si quiere decir algo con mucho gusto.

El Ing. Andrés Campos Castillo, Director de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal expresa, todavía falta mucho por mejorar, tenemos que ir poco a poco, trabajando es la única manera que tenemos para mejorar y a ustedes muchas gracias por el apoyo en todo el 2021 que si seguimos trabando así podemos llegar hacer grandes cosas.

El Presidente del Concejo Municipal dice gracias a usted, buenas noches, don Max, tiene la palabra.

El Regidor Suplente Max Rojas Maykall señala, era una preguntita más bien para el Ingeniero Campos, disculpen, solamente quería hacer la observación de que para decirlo en términos ticos, detrás de NOVACENTRO, por Baterías ET, 100 metros al Sur, la Avenida 37 y la Calle 61, todas las demás calles y avenidas que están alrededor excepto está se le ha hecho el recarpeteo, en la Administración

pasada ahí lo que se hizo fue simplemente un bacheo y actualmente en la Calle 61, que fue creo que para cuestiones de Acueductos ahí hasta tiene un musgo en la calle y no se ha hecho absolutamente nada y en la Avenida 37, tiene hasta huecos, nada más quería plantearle esta situación para que eventualmente lo tengan presente porque ya todo el alrededor está debidamente recarpeteado pero estas dos avenidas y calle, no se le ha hecho absolutamente nada, solamente era eso.

Interrumpe el Regidor Propietario William Rodríguez Román indica, quisiera que le contestará la pregunta al este regidor, ¿cómo se llama?, Manuel, de la situación de ese puente, porque vieran como hablan de ese puente, yo soy de esa parte de ese puente y los vecinos, la gente que porque hacemos nada, son años y viera que pasa uno ahí son hora y media, las mujeres no pasan por ahí, la mujer no pasa por ahí le da miedo, se devuelve y es una presa, de dos horas y hay que dar la vuelta por el Alto de Guadalupe, yo quisiera que usted ahora que estamos en esa cooperación que dijo don Manuel, a ver que convenios hacemos con el MOPT, porque es una gran necesidad para las personas mayores que manejan les da miedo bajar ahí y es un paso muy corto hacia Rancho Redondo, Llano Grande, Coronado, Moravia, es una calle que en horas pico es una gran necesidad y yo creo que tiene que hacerse en estos momentos en este tiempo, porque la verdad yo no sé qué contestarle a la gente, definitivamente, me gustaría que nos dijera eso a ver qué posibilidades hay para esta situación, más que ahora me lo acordó Manuelito.

El Ingeniero Andrés Campos Castillo Director de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, señala, efectivamente esta ruta es la Ruta Nacional 205, la cual es administrada por CONAVI, nosotros en la Administración pasada, hicimos varias reuniones para ver este tema, se hicieron inspecciones al sitio, tuvimos promesas por parte del CONAVI que lo iban a realizar, pero no fue así, de hecho ahora en la Administración de don Rafael, ya hemos hecho dos reuniones también, con la Directora de CONAVI, Hannia Rosales, hemos ido al sitio, también llegaron y nos prometieron fechas, a mediados del año pasado, anteriormente también, pero no se ha podido realizar el proyecto, la última respuesta que obtuvimos por parte de ellos, fue que por el asunto de la Cochinilla, todo se había varado y que no existía un presupuesto para llegar y ampliar esta calle, ahora lo último que hicimos fue hicimos una nota fuerte, donde la firmó el señor Alcalde pidiéndole el mantenimiento a CONAVI, prácticamente de casi todas las rutas nacionales que atraviesan este cantón, porque no solo la 205 está en mal estado, la 218, toda la carretera desde el cruce de Coronado hasta Vista de Mar, prácticamente está muy deteriorada, está inservible, la ruta 109 la que viene allá por el Contencioso Administrativo, pasa por la Coca-Cola y llega hasta el Cardumen, va hasta Montelimar, también está en un estado deplorable y lo que nos contestan ellos es que no tienen presupuesto, ahora la semana antepasada estuve viendo que ya CONAVI sacó a licitación los concursos para atender toda estas rutas nacionales esperamos que dentro esos concursos vengan ahí, pero si no tenemos como un dato con fechas o algo así porque siempre nos han dado fecha y nos las quitan y lo último fue que no tenían presupuesto y al ser ruta nacional es competencia del CONAVI darle mantenimiento, entonces estamos totalmente como dicen amarrados de manos.

El Presidente del Concejo Municipal indica, muchísimas gracias don Andrés, damos por concluido la audiencia con el Ing. Andrés Campos, muchísimas gracias por el informe de parte de este Concejo don Andrés, estamos muy agradecidos, muy contentos y vemos que su informe es de calidad, de la Junta y así le damos un abrazo y lo veremos pronto y estaremos conversando, muchas gracias.

ARTÍCULO II.II

LIC. JUAN ANTONIO VARGAS GUILLEN, FEMETROM

El Presidente del Concejo Municipal indica, continuamos con la otra audiencia vamos hacer igual pedirle a con la venia de los señores Regidores y todos los señores del Concejo, también pedirle al Licdo. Juan Antonio Vargas Guillen, de la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José que pase adelante, don Juan Espero pedirle las disculpas del caso porque le habíamos programado media hora a cada uno y yo creo que nos estamos excediendo, esperamos que le alcance el tiempo, don Juan Antonio viene a exponer el Plan de Coordinación Intermunicipal del Área Metropolitana de San José, aquí él también les mando, don Juan pase adelante por favor, aquí el mando un informe escrito tiene unas filminas, todos los señores Regidores lo tienen, por correo, para que le den seguimiento, esto es importantísimo esto es importantísimo, es importante este tema porque esto tenemos que entenderlo que en los cantones y todas las ciudades tienen que estar dotados de tecnologías, tenemos que estar capacitarnos y ver cómo hacemos para comprometernos con el medio ambiente, con la planificación, esto nos da esas oportunidades de poder trabajar en un desarrollo, cada día tener una ciudad mucho más desarrollada, mucho más inteligente, y más planificada, que llene de oportunidades a nuestros ciudadanos y que podamos trabajar en diversos proyectos, tiene la palabra, le damos la bienvenida a Juan Antonio, y le damos la palabra.

El señor Juan Antonio Vargas Guillem manifiesta, muchas gracias por el espacio prácticamente estamos terminando las jornadas de visitas a todos los Concejos Municipales del Área Metropolitana, afiliados a la Federación y algunos que no son afiliados también, con un tema que llevamos ya varios años estructurando, que es el Plan Metropolitano y varios años digo porque algunos de estos proyectos, tienen expediente el más grande supera los ocho mil folios, son investigaciones, análisis realizados principalmente con la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, estudios de carácter internacional también, para buscar los modelos y las mejores prácticas en la óptica de la solución y el desarrollo de nuestros temas, los temas en general de las municipalidades son comunes pero hay otros más que no necesariamente se tocan, de manera constante en los Concejos Municipales, que son de vital importancia y todos ellos requieren de una coordinación, efectiva, real, con las instituciones nacionales, situación que no necesariamente se da en todos los tiempos, de modo tal que estamos en una coyuntura muy particular y la federación ha resultado junto con las demás Federaciones del país, abrir una jornada de negociación con las autoridades del nuevo Gobierno, habíamos pensado, convocar a los candidatos a Diputados de todos los partidos políticos en el mes de enero pero resolvimos que eran demasiados partidos políticos y la gran mayoría no iban a quedar representados en la Asamblea Legislativa, bueno ya esa etapa se superó y hemos tenido la primera reunión con Fracciones de los distintos partidos políticos electos en la Asamblea Legislativa, con un interés enorme de colaborar y

presentar proyectos de reforma que hemos nosotros estado abogando por muchos años y de auspiciar precisamente la solución de temas que se arrastran por parte de nuestra región metropolitana y porque no decirlo de parte del país, lo mismo con los candidatos a la Presidencia de la República, también se ha valorado hablar con las dos personas que quedaron electas de la primera ronda, pero con el ánimo de no generar ningún prejuicio en el sentido de parcialidad política de ninguna manera se resolvió esperar a que fuera electo el Presidente de la República y todo es como ustedes saben la Federación está constituida por 17 partidos políticos, que son los representantes, Regidores y Alcaldes de todas nuestras municipalidades de modo tal, que el cuidado y la prudencia que nosotros debemos de tener en materia política es muy basta, muchos ejemplos podemos poner de las cosas que no se van a resolver eficientemente si no es con coordinación con Gobierno, el ejemplo de la Ciudad Inteligente, tema que va y viene, donde el capítulo de la video protección es apenas un elemento en el cual hemos trabajado fuertemente, en reformas legislativas, ahorita hemos concluido el Reglamento para la incorporación de la nueva tecnología 5G, demoramos casi un año y resto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Comunicaciones igual que la SUTEL, elaborando esta normativa, que es una normativa que se utiliza no solamente para nuestras municipalidades sino para todo el país, las municipalidades de todo el país, lo mismo hicimos hace 10 años, cuando se ocupaba generar la normativa de infraestructura de telecomunicaciones, sin embargo de nada nos sirve tener este reglamento novedoso si no podemos acceder la 5G, porque las frecuencias 5G, no están disponibles, en este momento, el gobierno no las ha dispuesto al uso social hay una disputa ahí que uno termina de entender o resolver entre un sector privado que siempre tiene un ánimo de lucro muy acentuado y un sector público que dice estas son las joyas de la Abuela y nadie las toca, pero la verdad es que tenemos un montón de estudiantes que no tienen acceso al internet y eso es muy grave, muy delicado, muchas gente que tiene Teletrabajo y tiene problemas graves porque lo desconectaron, simplemente no hay internet suficiente, y ese es el colmo porque tenemos los recursos, las condiciones económicas y tecnológicas para desarrollar el internet de muchísima velocidad en el país, sin embargo no ocurre por una inercia propia del nivel nacional, lo mismo con el resto de temas, el proyecto que yo he venido aquí unas tres veces a exponer que es el Proyecto de Valoración de Residuos Sólidos, si no hay un apoyo decidido del Ministerio de Salud, del Ministerio de Ambiente y la Casa Presidencial por lo menos no deja de intervenir en estos temas, simple y sencillamente va ser muy difícil resolverlo, o hay coordinación y hay conciencia, hay transparencia y nos basamos en parámetros técnicos y no políticos para resolver estos temas o no se van a resolver y así podría hacer una lista enorme de todos los temas que ocupan con gran urgencia pues atender esta materia, ustedes saben qué hace más de 10 años, nuestros expertos en materia de infraestructura vial, hemos dicho que el modelo de infraestructura esta al revés y por lo tanto es carísimo son las calles más caras del mundo como la gestión de los lodos de los residuos líquidos, atendidos en el Área Metropolitana, son la atención más contaminante y cara del mundo que nosotros conozcamos del mundo desarrollado por lo menos ambientalmente y en materia de infraestructura pues nos llama la atención que el Ministro después del escándalo que hubo dijeran que están verificando que el modelo está al revés, que han atendido solamente los casos urgentes cuando las calles están muy

despedazadas y cuando el modelo correcto dice que hay que atender lo que está en buen, estado darle mantenimiento, nosotros hicimos una proyección con el Banco Nacional y demostramos cómo en 10 años, podemos ahorrar el 80% de recursos invertidos en infraestructura vial, si le damos una vuelta al sistema en lugar de esperar que la calle se despedazará e ir a arreglarla en forma integral, mejor hacer la prevención y vía prevención ahorraríamos un 80%, de los recursos que hoy invertimos imagínese ustedes y lo mismo en cada tema pues nos sorprendió muchísimo que el señor Ministro que evidentemente tiene demasiadísima experiencia en estas materias lo diera recientemente, que están descubriendo que el modelo está al revés y así en cada uno de los temas es necesario aprovechar esta coyuntura, la Federación está dedicando ya las sesiones junto con otras Federaciones del país, abordar en forma muy directa muy técnica cada uno de estos temas, si el señor Presidente me lo permite, yo le voy a pedirle al señor Mauricio Méndez que nos haga un esbozo rápido del Plan Metropolitano, aclarando que no es que ustedes están aprobando aquí ni el reglamento de telecomunicaciones ni el nuevo modelo de gestión de residuos sólidos de acuerdo con un criterio que nos dio la Procuraduría recientemente, por las objeciones de Contraloría, ni están aprobando nada de esa parte técnica sustantiva, estamos sobre estructurando los 10 temas más importantes que las Municipalidades consideramos sujetos a una negociación, y a una definición intercantonal, entre nosotros, de acuerdo no hay aquí ninguna otra aprobación sustantiva, de nada de los anexos, siendo que eso son temas muy fuertes, que habrá que venir con cada tema al Concejo Municipal a explicar, si el señor Presidente me lo permite para sustituir mi condición con el señor Mauricio Méndez,.

El Presidente del Concejo Municipal señala, el señor Alcalde anda dándole las condolencias a los familiares de la Policía que falleció.

El Regidor Propietario Carlos Calderón Zúñiga indica, para ver si hay posibilidad de darle vuelta a esa pantalla porque lo que ellos exponen ninguno de los que estamos de este lado lo estamos viendo, yo pensé que lo estaban poniendo ahí, entonces no dije nada.

El Presidente del Concejo Municipal menciona, le vamos a dar la palabra a don Mauricio Méndez que es el que va hacer la exposición y va a explicar cada uno de los proyectos y la filmina que vienen preparados.

El señor Mauricio Méndez expresa, en esta presentación se resumen la agenda de temas que están siendo integrados dentro del Plan de Coordinación Municipal, para darles un contexto muy breve y con base de lo que les explico brevemente don Juan Antonio, el trabajo que hemos elaborado en la Federación, en conjunto con los técnicos representantes de las diferentes municipalidades es identificar unas serie de temas que a la poste se convierten en problemática común para los diferentes cantones y que tienen una segunda característica son situaciones problemáticas o condiciones de los territorios que no dependen o que su control y su gestión adecuada, no pueden depender de una Municipalidad de manera independiente, sino que regularmente más bien dependen del conjunto de varias Municipalidades, es decir se trata de problemas que denominamos intercantonales o situaciones de carácter intercantonal, a partir de esa condición teniendo claro que son temas que deberían atenderse y resolverse a través de varias Municipalidades lo que pretende el Plan Metropolitano, primero no es

elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial, una de las premisas del proyecto es tener claro, que el ordenamiento del territorio y la Planificación Urbana, es una tarea exclusiva de cada Municipalidad, lo que pretende el plan es identificar una serie de temas que no dependen repito de una única Municipalidad, sino varias, son temas de naturaleza intercantonal y partiendo de esa realidad es que se pretende es generar un lenguaje común que le permita a cada Municipalidad atender adecuadamente su situación, la situación que le corresponde dentro de su territorio de una manera coordinada con las otras Municipalidades, partiendo de este concepto se promueve el proyecto con la finalidad de elaborar políticas, directrices y lineamientos metropolitanos para coordinar las labores de planificación municipal y las relaciones de intercantonalidad en el Área Metropolitana de San José, área que está formada por el cantón central de San José y los diez cantones que lo rodean, para esos efectos, se conformó un equipo de trabajo asignando a diferentes expertos en cada uno de los temas que vamos a ver seguidamente, primeramente se hizo una selección de temas, los temas que podríamos calificar como intercantonales, se hizo una primera selección, de estos temas que les voy a mencionar rápidamente.

- Planificación del Desarrollo
- Energía
- Recurso Hídrico
- Residuos
- Vialidad y Movilidad
- Telecomunicaciones
- Vivienda y Renovación Urbana
- Áreas Silvestres Protegidas
- Amenazas Naturales Potenciales y Riesgo
- Patrimonio Histórico Arqueológico y Arquitectónico
- Servicios Públicos Locales
- Paisajes

Una vez definidos estos temas, se planifico un proceso técnico de trabajo que básicamente comprendió los siguientes niveles, primero la identificación del marco legal que los regula, segundo, la identificación del Marco Institucional, porque partimos de un concepto de un respeto absoluto a las competencias en las diferentes instituciones lo cual me lleva al tercer tema que es la Planificación de lo que requiere cada uno de los temas considerando las diferentes competencias, es decir el adecuado deslinde de las competencias, a partir de estos tres primeros elementos se construye o se pretende construir mediante este plan de coordinación un espacio técnico que permita vincular las políticas y las directrices nacionales con las políticas, lineamientos y normativa local, es decir que podamos generar ese puente, actualmente tenemos mucha distancia, nosotros no somos un país característico por contar con planificación regional, a duras penas hemos podido ir alcanzando a través de diferentes cantones la planificación cantonal, Goicoechea es uno de esos casos que tiene su Plan Regulador ya está en proceso de actualizarlo, no es la realidad de la mayoría de los cantones y en ese sentido solo hemos logrado apenas un poquito avanzar en la planificación local y prácticamente no tenemos experiencia

amplia de coordinación o de gestión en lo que es planificación regional del territorio, tenemos otros modelos de planificación pero no planificación del territorio, entonces en ese sentido lo que pretende el plan es llenar ese espacio que hoy día existe entre las políticas y las directrices nacionales que por esa naturaleza son de carácter general y las políticas locales y finalmente a partir de este modelo regional se pretende la creación de procedimientos homologados para que la región pueda comportarse de una manera más homogénea sin que eso signifique un irrespeto de la autonomía que tiene cada Municipalidad en la gestión de su territorio, para cada uno de los ejes que acabamos de mencionar y haciendo una aclaración previa tal como don Juan Antonio les dijo hace unos minutos, así que no se pretende que se genere una aprobación del plan, porque el plan como tal todavía no existe y lo que le vamos a exponer es la propuesta temática del plan, a pesar de eso si se hizo un primer proceso técnico que tomó como punto de partida el trabajo del equipo profesional, que trabajó, que laboró perdón, la propuesta del Plan Metropolitano, la propuesta temática, luego en un segundo ciclo de trabajo con el cual se validó y se discutió el alcance de las propuestas con los diferentes técnicos de las Municipalidades y en tercera instancia fue expuesto en sesión de alcaldes y alcaldesas, aunque el plan todavía no se ha desarrollado si se trabajaron cada uno de los ejes temáticos, para ver desde esta etapa que es lo que llamamos planificación preliminar, se pueda conceptualizar adecuadamente cada uno de los ejes, es decir saber exactamente cuál es el alcance y que queremos comprender en cada uno de estos temas, cual es el objetivo que se plantea y cuáles son los lineamientos que están siendo propuestos para cada uno de estos, bajo este esquema vamos a ver de manera resumida que es lo que pretende el plan para cada uno de los temas, en este caso, el primer eje, Eje de Planificación de Desarrollo Local, en el análisis que hicimos, identificamos que la Municipalidades tienen una cantidad de instrumentos de planificación, dentro de sus propios departamentos, que no necesariamente están concatenados, en algunas Municipalidades un poco más en otras un poco menos, tenemos el Plan de Desarrollo Humano, el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Quinquenal, el Plan de Gestión Vial, es decir diferentes instrumentos de planificación, dentro de una misma institución, que se encarga de la gestión del territorio de una manera integral, repito sin que estén necesariamente o por lo menos metodológicamente adecuadamente integrados, partiendo de esa realidad lo que propone el Plan es la creación de un modelo de gestión para la planificación intercantonal del desarrollo, que me permita dos elementos básicos, primero elaborar una guía metodológica, que le facilite a las Municipalidades integrar los diferentes instrumentos municipales de planificación dentro del conjunto o dentro de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, que es plan por excelencia establecido por excelencia en el Código Municipal y en segundo lugar ya aterrizando en la planificación concreta del territorio elaborar de manera conjunta un procedimiento nuevo para agilizar la elaboración técnica, modificación y aprobación de los Planes Reguladores tienen un costo bastante alto, tienen una complejidad de elaboración bastante alta y a pesar de eso lo que realmente resulta complicado en el caso de los Planes Reguladores es el proceso de tramitación y aprobación, en muchos casos toma años cuando el plan resulta aprobado ya en la práctica se encuentra desactualizado, esos planes son una competencia lo ha dicho la Sala Constitucional, una competencia exclusiva de las Municipalidades y lo recalca con esta frase con

exclusión de cualquier otro ente público, sin embargo en ausencia de elaboración de planes por muchas municipalidades entran de manera residual, competencias del INVU, que quiere decir con residual, que si las municipalidades no los ejecutan el INVU entra de manera supletoria aplicar reglamentos o normas nacionales, uno de esos ejemplos es el Manual de la elaboración de Planes Reguladores del INVU, que curiosamente lo hace el INVU, a pesar de tratarse de una obligación de las Municipalidades, entonces desde esa perspectiva el segundo lineamiento que se propone dentro de este plan de coordinación es elaborar en conjunto las Municipalidades y en coordinación con el INVU, un nuevo manual, el segundo eje, se relaciona con el recurso hídrico, también visto de una manera integral, el objetivo que se plantea es integrar justamente la gestión del recurso hídrico, dentro de los procesos de planificación intercantonal e intracantonal y aquí una aclaración importante, como es una visión integral que se le está dando el recurso hídrico el lineamiento que es muy concreto señala la elaboración de una guía metodológica para esa planificación a nivel intercantonal y la gestión local del recurso hídrico pero con vista en cuatro elementos o cuatro frentes que son el tema de aguas subterráneas, analizando vulnerabilidad y recarga de cada uno de nuestros territorios, el tema de manejo de causas de dominio público y sus áreas de protección típicamente ríos, quebradas y otros alumbramientos como pueden ser pozos y nacientes con sus radios de protección, el tema de alcantarillado pluvial, con un enfoque de una gestión para la conducción y el aprovechamiento de las aguas de escorrentía, que justamente se vuelven más importantes o más estratégicos y más problemáticos en los cantones más urbanos por la cantidad de escorrentía que se da producto de la impermeabilización del suelo uno de esos casos Goicoechea y finalmente el caso de aguas residuales desde el punto de vista de tratamiento y reutilización, desde esa perspectiva estaríamos hablando de una guía metodológica para la gestión del recurso hídrico, en esos cuatro ámbitos, el eje tres de viabilidad y movilidad se plantea con el objetivo de establecer un modelo para la gestión vial intercantonal en el Área Metropolitana de San José y para ese objetivo se plantean dos lineamientos, primero, elaborar y proponer un modelo de movilidad intermodal para el Área Metropolitana, es decir, establecer el esquema y el diseño de todos los diferentes elementos y medios de movilidad que deberíamos de estar considerando dentro de las zonas urbanas y periurbanas del Área Metropolitana, desde lo que son las vías típicas tradicionales para tránsito vehicular y la distribución de los diferentes partes de la flota vehicular, transporte público, transporte privado, transporte peligroso, hasta otras modalidades complementarias como pueden ser el tren rápido de pasajeros, ciclovías y áreas de dominio peatonal y en un segundo lineamiento que es la aprobación del modelo elaborado por la Federación, a solicitud de las Municipalidades para la gestión de la infraestructura de la Vial Cantonal, que es lo que les mencionaba hace unos minutos, don Juan Antonio, es un modelo que es resultado de un plan piloto, que se trabajó en cinco Municipalidades del Área Metropolitana de San José, todas con condiciones diferentes, algunas más urbanas otras más rurales, otras de una característica más mixta y el modelo lo que pretende es establecer justamente condiciones para que en el mediano plazo se pueda invertir en el modelo, priorizar, lo que son las labores de mantenimiento preventivo, que nos permitan en un plazo de 10 años llevar el mayor porcentaje, prácticamente el 100% de todas las vías cantonales a una condición, de buena a excelente

y con una reducción sustancial en los costos y otro elemento importante de este modelo es que permite una gestión interanual de los recursos económicos la mayoría de los cuales provienen de la Ley 8114 y que genera muchas veces problemas por tratarse de presupuestos anuales y el modelo justamente lo que establece es la posibilidad por medio de diferentes alternativas, entre ellas fideicomiso con la banca nacional, para contar con el ingreso de los fondos que se requieren para la atención de la red vial cantonal en las mejores épocas del año verano para no, en la época seca para evitar el efecto de las lluvias, sin tener que estar determinado o limitado por las fechas de los presupuestos anuales, el cuarto eje se relaciona con la gestión de residuos sólidos, este se plantea con el objetivo de implementar un modelo de gestión integral y valorización de los residuos sólidos, para lograr este objetivo se proponen tres lineamientos primero conciliar con el nuevo Gobierno de la República en el periodo 2022-2026 el apoyo a este modelo de gestión, segundo la adjudicación del servicio público para la gestión integral y valorización de los residuos sólidos, esto es llevar ya a la ejecución el concurso que permita seleccionar a la empresa que le garantice al conjunto de Municipalidades las mejores condiciones técnicas, ambientales y económicas para hacer un cambio tecnológico y empezar a desarrollar un proceso de valorización de residuos sólidos, un proceso de valorización que está caracterizado, que estaría caracterizado primero, por garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental más exigente a nivel mundial, el proceso que desarrolló en este caso la Federación nos permitió recopilar información de diferentes regiones del mundo y dio como resultado la adopción de la normativa Europea que ya ha sido aceptada por el Ministerio de Salud y que para ese tipo de procesos es la más exigente a nivel mundial esa una característica y la otra característica es un modelo que privilegia los procesos de reutilización y reciclaje, premia de alguna manera cualquier tecnología que permita minimizar la cantidad de residuos que va a un vertedero o a un relleno sanitario, es decir es un cambio de tecnología que nos permitiría dejar de ver los residuos como basura, como desechos y más bien convertirlo en una materia prima, para entre otras cosas elevar de manera exponencial la cantidad de residuos que el país realmente recicla o reutiliza y en segundo lugar generar una valoración económica de los residuos sólidos y el tercer lineamiento que se propone sobre este eje es desarrollar y aprobar justamente el modelo tarifario que tendría que darle soporte económico a este cambio tecnológico, dicho de otra manera la tarifa que deberíamos pagar los usuarios para poder darle sustento así como pagamos hoy servicio de recolección la tarifa que tendríamos que pagar para darle sustento a este nuevo modelo, el eje quinto se refiere a tecnologías de información y telecomunicación, está establecido o está propuesto para elaborar un modelo intermunicipal que permita implementar la infraestructura de telecomunicaciones del Área Metropolitana de San José, el enfoque fundamental de este eje, es poder tanto generar la especificación técnica como la reglamentación para la nueva infraestructura que se requiere, o que demandan las nuevas tecnologías de información y telecomunicación, entre ellas la 5G que es la que más se está hablando es un cambio tecnológico con el cual progresivamente dejaríamos de estar viendo, estamos hablando eso sí de un proceso a largo plazo, progresivamente dejaríamos de estar viendo el desarrollo de torres que fue la infraestructura que permitió el primer despliegue de las telecomunicaciones y poco a poco empezar a pasarlo a otro modelo, a otro tipo de infraestructura para nuevas tecnologías, dentro

de las cuales uno de los elementos estratégicos es la ventaja competitiva que podrían tener las Municipalidades para desarrollar esta infraestructura utilizando el espacio público y eventualmente pudiendo tener un ingreso por el aprovechamiento de ese espacio y de esa infraestructura para esos efectos el lineamiento que se propone es la aprobación del reglamento intermunicipal para infraestructura de telecomunicaciones que fue elaborado de manera conjunta entre el MICITT la SUTEL y la Federación Metropolitana, el eje sexto corresponde al tema de vivienda y renovación urbana, tiene como objetivo desarrollar una política metropolitana para la atención del déficit de vivienda, la erradicación de tugurios, la regulación de asentamientos y la renovación urbana tanto a nivel intercantonal como intracantonal, el contexto muy breve de este tema es el siguiente tenemos legislación desde el año 1968 que crea los procesos de renovación urbana justamente como una política, esta política fue una respuesta desde ese año a la necesidad de tener justamente los instrumentos legales para ejecutar procesos que permitieran erradicar tugurios, que obviamente en el año 68 eran una realidad no tan compleja como la que tenemos hoy, a pesar de que la norma es desde el 68 prácticamente no hemos desarrollado habilidades ni a nivel institucional ni a nivel reglamentario que permitan o hayan permitido realmente ejecutar procesos de renovación, dicho de otra manera a pesar de que la ley es desde el año 68 no hemos hecho en el país procesos de renovación urbana y más bien lo que ha pasado en ese proceso es que han crecido todos los lugares, los asentamientos irregulares o ha crecido la cantidad de caseríos que se desarrollan en condición de riesgo o que tienen una condición de deterioro urbano, desde ese punto de vista, partiendo de esa realidad proponemos dos lineamientos que es primero identificar y formalizar los mecanismos de participación de los Gobiernos Locales en la gestión del sistema financiero nacional para la vivienda, que significa esto, el cantón no una instancia o no una institución de nivel central no puede tener el conocimiento que tienen ustedes ni puede conocer de la manera que ustedes conocen la prioridad que tienen las diferentes zonas digamos de deterioro urbano dentro del cantón desde este punto de vista lo que pretende este lineamiento es que las Municipalidades tengan una participación directa en la forma en la que se aprovechan y se gestan los recursos del sistema financiero nacional de vivienda para priorizar de acuerdo a las condiciones del cantón cuales son las zonas que debieran atenderse en primera instancia a través de los fondos del sistema financiero y el segundo lineamiento es elaborar justamente un modelo de gestión para poder desarrollar de manera real, de manera ejecutiva procesos de renovación urbana y de erradicación de tugurios es decir crear el procedimiento, ya tenemos la norma, tenemos instituciones que tienen competencias dadas por ley para este tema pero no tenemos un procedimiento claro y esa es una de las razones por las cuales no se han desarrollado procesos de renovación urbana, ese es el objetivo que se pretende con ese lineamiento, crear ese modelo que permita la ejecución del proceso, luego tenemos el eje siete de amenazas naturales potenciales, el país principalmente para el Área Metropolitana de San José ha desarrollado y cuenta ya con bastante información tanto de nivel regional a través de la Comisión Nacional de emergencias como a nivel local por medio de los diferentes comités locales de emergencia ha desarrollado y acumula ya bastante información que nos permite conocer cuál es la localización de las zonas que tienen condiciones de riesgo o amenaza potencial

dentro de nuestros cantones, muchas de ellas son las que tienen efecto intercantonal, por ejemplo o principalmente las relacionadas con causas con ríos y quebradas, partiendo de esa realidad el Plan Metropolitano pretende desarrollar una política de alcance metropolitano para el monitoreo, la atención y la alerta temprana de las amenazas naturales dentro de la región y para ese objetivo se proponen dos lineamientos primero, implementar un modelo de cooperación intermunicipal porque aquí es muy importante generar también economías de escala, un modelo de cooperación intermunicipal, para el monitoreo y la alerta temprana de las amenazas naturales potenciales dentro de la región y en segundo lugar, establecer el procedimiento para integrar todo lo que requiere la gestión de los terrenos que tienen esta condición, dentro de los procesos de elaboración de Planes Reguladores, porque tan específico, porque es el Plan Regulador el instrumento que por su condición de ley en sentido material tiene la posibilidad de establecer regulaciones vinculantes al uso del suelo, dentro de los territorios, desde esa perspectiva resulta estratégico no solo conocer y tener bien diagnosticado cuáles son las condiciones de riesgo sino poder establecer condiciones de restricciones o condiciones adecuadas de uso de suelo y de manejo por medio de un instrumento vinculante que dentro de nuestra legislación son básicamente los planes reguladores, luego tenemos el eje ocho de patrimonio histórico arquitectónico y arqueológico para estos efectos el plan metropolitano pretende identificar cuál es el marco de acción que deben de tener los Gobiernos Locales dentro de la gestión del patrimonio cultural y se proponen dos lineamientos entonces primero desarrollar un proceso para identificar la totalidad del marco legal que determina y que fundamenta la participación de los Gobiernos Locales en la gestión del patrimonio cultural y en segundo lugar establecer el procedimiento para que la integración de la gestión de estos recursos y espacios recursos materiales y espacios para la gestión cultural y la expresión cultural sean adecuadamente integrados dentro de los planes reguladores otra vez por su condición de instrumento vinculante para controlar el uso de suelo y el uso de las construcciones, luego tenemos el eje nueve de áreas silvestres protegidas se establece con el objetivo de generar una política metropolitana para integrar las áreas protegidas y su gestión y su manejo dentro de la planificación intercantonal y se proponen dos lineamientos primero identificar los parámetros para definir de manera adecuada el uso de suelo que debe cumplir la propiedad privada dentro de las áreas silvestres protegidas y aquí se hace una aclaración con excepción de categorías como parques nacionales que constituyen patrimonio nacional del Estado hay diferentes categorías sobre todo en el Área Metropolitana de San José, diferentes categorías de manejo que si toleran la existencia de propiedad privada pero que esa propiedad privada su uso no se puede regular por medio de los planes de manejo de áreas protegidas, si no que tienen que regularse por medio del Plan Regulador, ese es el caso de las zonas protectoras o de las reservas forestales, creo que en el caso de Goicoechea la parte norte está dentro de una reserva forestal, el extremo este más bien creo que le pega una parte donde está la zona protectora Tiribi me parece y así hay varios casos que afectan a diferentes cantones del Área Metropolitana de San José, esa selección de cuáles son las condiciones del uso de suelo que se permite para la propiedad privada dentro de las áreas protegidas no solo es una decisión que debe recaer y que debe ser parte del Plan Regulador sino que también tiene que hacerse de manera armónica con la legislación

ambiental que justamente creo esa zona protegida, entonces proponemos ese lineamiento para identificar justamente los parámetros que tienen que sustentar la decisión respecto al uso de suelo y el segundo lineamiento es justamente establecer el procedimiento para integrar adecuadamente los planes de manejo de las áreas protegidas dentro de los procesos de elaboración de elaboración de los planes reguladores, luego tenemos el eje diez denominado urbanismo social, que se propone con el objetivo de establecer una política metropolitana para la integración del enfoque social y la participación comunal en la ejecución de proyectos urbanos inter e intracantonal lo que se pretende con este eje es definir como lo dice el lineamiento un modelo que permita facilitar la gestión o la ejecución de proyectos urbanos pero que tengan como característica principal una participación abierta, democrática y directa de las comunidades, es decir que no sea simplemente la comunidad el elemento que recibe un proyecto que estaba planificado por una institución si no que sean las comunidades las que participen directamente en la gestión, en el diseño y en la ejecución de proyectos, luego tenemos el eje once sobre gestión de espacios públicos que se propone con el objetivo de establecer una política metropolitana para una gestión operativa de los espacios públicos, lo que se pretende fundamentalmente es atreves de un modelo de gestión facilitar la coordinación de las diferentes instituciones que deben participar en los procesos de decisión, de diseño, de gestión y de administración de los diferentes espacios públicos, hay sectores donde las prioridades o donde pueden integrarse diferentes prioridades representadas por también diferentes instituciones a veces la gestión de un espacio público tiene que ver más con aspectos deportivos, donde se requiere una participación directa y coordinada con el ICODER, en otros casos tiene que ver más con población de niños que puede tener o puede involucrar una relación con el PANI, es decir hay cuatro, cinco instituciones que pueden estar vinculadas con una gestión más eficiente y sobre todo más oportuna de los espacios públicos y para esos efectos se propone como este lineamiento, como un lineamiento establecer justamente un modelo de gestión que permita esta coordinación interinstitucional para los procesos de gestión y de administración de los espacios públicos y finalmente el eje de paisaje que tiene como objetivo establecer un modelo para el manejo de las diferentes unidades de paisaje dentro del Área Metropolitana de San José, que es lo que pretende, el paisaje que es lo que cada uno de nosotros percibe cuando camina por diferentes lugares independientemente del tipo de lugar que sea, el paisaje y la calidad de paisaje está sujeto a parámetros y está sujeto a diferentes condiciones de manejo, lo que se pretende con este lineamiento es primero identificar las distintas unidades de paisaje que podríamos definir en paisaje urbano, paisaje periurbano, paisaje rural y paisaje natural, son como las cuatro unidades principales dentro del Área Metropolitana de San José y para cada una de esas unidades de paisaje identificar cuáles son los parámetros que se requieren para garantizar que en los diferentes procesos de gestión sea pública o sea privada se garanticen las condiciones o se mejoren las condiciones del paisaje existente, entonces a manera de resumen estos son los doce ejes que hemos seleccionado en esta primera ronda por así decirlo de ejes prioritarios para esta gestión intercantonal como les decía al inicio no es que tenemos ya todo esto desarrollado, justamente lo que se le está exponiendo a los diferentes Concejos Municipales es la naturaleza de cada uno de los ejes, los objetivos que se persiguen y cuáles son los lineamientos que

se pretenden generar a partir del visto bueno, de la aprobación de los diferentes Concejos Municipales vendrá la segunda etapa del proyecto que es justamente el desarrollo de cada uno de estos ejes.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, muchísimas gracias don Juan Antonio y don Mauricio, esto bastante claro, los doce ejes de uno a uno, cuales son los importantes, cual sería, definitivamente hay un gran desarrollo tecnológico, un gran orden, una estructuración que tiene este Concejo, tiene que hacerlo, así que nosotros vamos a trasladar esta audiencia a la Comisión de Gobierno y Administración para analizarlo y hacerle todo lo propuesto, yo pienso que es un gran aporte, don Juan Antonio, usted quiere decir algo para concluir, algún señor Regidor quiere la, una pregunta o algo.

El señor Juan Antonio Vargas Guillen manifiesta, únicamente agradecerle tanto al Concejo Municipal, a la Alcaldía y a los técnicos de esta Municipalidad que han estado participando intensamente en nuestras jornadas de trabajo, no siempre participan los mismos técnicos, depende del tipo de tema que estemos tratando así pues vamos a integrar unos u otros funcionarios de la Municipalidad, a todos buenas noches y muchas gracias de nuevo por darnos un espacio, que estén muy bien.

El Presidente del Concejo Municipal expresa, muchísimas gracias a los dos, al licenciado Juan Antonio y disculpen por la molestia que el tiempo se nos fuera, darle las buenas noches y desearles un feliz fin de semana y volvemos a la sesión si así lo permite nuestro Señor, el catorce, lunes, buenas noches y hasta luego.

TRASLADAR DICHA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA ESTUDIO Y DICTAMEN. COMUNIQUESE.

ARTÍCULO II.III

ALTERACIÓN AUDIENCIA MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GUEVARA

El Presidente del Concejo Municipal señala, le pedimos por favor y le damos la palabra a la señora María Isabel Sánchez Guevara Presidenta Fundación Los Nogales por La Gracia de Dios, ella viene a exponer una problemática, está preocupada, ella siente demasíadamamente preocupación por los hechos que están sucediendo, yo creo la señora Regidora Lorena conoce más de este tema y tal vez podemos hacer algún aporte, yo le quisiera decir a doña Martha que le damos el uso de la palabra que sea muy, muy concreta porque antes de darle la palabra yo quiero decir que este asunto suyo se había mandado a la Comisión de Sociales, desde el 22 de febrero tiene un oficio que es el SM-ACUERDO-387-2022, donde ella expone algunas inquietudes y problemáticas de ese asunto y luego volvió a mandar otro escrito creo que lo volvió a mandar fecha 12 de febrero, entonces ella quiere hacer eso, entonces vamos a tratar de verlo porque ella viene a referirse de un tema que es bastante sensible socialmente hablando y que es muy preocupante que ella tiene un grupo de Adultos Mayores, una población que es lo más importante, yo quisiera pero antes de darle la palabra quisiera nombrar la sustitución que es don William Báez Herrera, sustituye al señor Fernando Chavarría, don William es el Regidor hoy en ejercicio y perdón doña María Isabel, vamos a darle la palabra a la Secretaria para que

ella tome lista de todos los señores Miembros del Concejo para proceder en consecuencia con el tema de las dietas y ojalá hoy es una sesión importantísima porque viene la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de Goicoechea y todos aquellos vecinos que nos hacen el honor de escuchar y llevar una secuencia de la sesión para que estén informados y que vea como va evolucionando y como va caminando que visión tiene tanto este Parlamento como la Administración Municipal donde viene hoy el señor Ingeniero a darnos un informe, por supuesto que el Alcalde también está detrás de esto porque todos sabemos que él es el Presidente de la Junta Técnica, pero es importante y también quisiera informarles el Acuerdo al Artículo N° 17, inciso g), el señor Alcalde nos presentó al Concejo Municipal el informe de labores como procede primero al Concejo eso tiene que analizarse dice el mismo artículo que debe ser votado, entonces yo me tome la libertad de mandar eso desde hoy y la señora Secretaria mando un memorándum para que todos los señores Regidores Miembros del Concejo se les mandó a todos, lo puedan estudiar, leer, analizarlo, cualquier consulta que tengan para poder, yo le mande también un correo al señor Alcalde para él va disponer de un tiempo el que sea necesario, pero no es que vamos a cuestionarle esto es solo para que él lo pueda exponer, resumirlo, porque él luego tiene hacerlo ante la comunidad de Goicoechea, ante las organizaciones, él tendrá que hacerlo como lo hace siempre que invita a todas las fuerzas vivas del cantón y lo hace y lo expone pero de acuerdo a los procedimientos tiene que ser discutido analizado y votado para cumplir porque el mismo artículo el mismo inciso dice que tiene que estar antes del 15 y nosotros tenemos reunión, o sea sesión creo que es la última de este mes, perdón no es la última tiene que ser en está porque la otra sería muy larga, y tenemos una sesión ya comprometida para atender a los atletas que es el 26, pero yo pienso que lo podemos hacer así, disculpen les informo eso para que todo mundo busque los correos, el que no tiene correo le hacemos el favor la señora Secretaria, siempre está en la mejor disposición para que pueda llevarse uno físicamente, lo puedan estudiar, lo puedan evaluar, lo puedan analizar y sobre todo los Regidores Propietarios que tienen que votar, muchísimas gracias por la atención, disculpe que tal vez hable mucho y algunas personas a veces les molesta pero hay que explicarlo, hay que decirlo, tenemos que hablarlo, que nos entiendan todos los ciudadanos de nuestro querido cantón, de nuestro país, que se llama Goicoechea, que tiene 31.5 kilómetros cuadrados que nosotros estamos muy tristes porque sinceramente, tuvimos una gran alegría que estábamos celebrando el Día de la Mujer y hoy tuvimos lo que paso con nuestros dos compañeros que están de duelo y eso es lamentable se adelantaron y pronto seguiremos todos, porque todos tenemos eso ganado, muchas bendiciones muchísimas gracias, doña Martha Isabel tiene la palabra, disculpe doña María Isabel, tiene bonito nombre, doña María me permite un momentito a la Secretaria que no ha tomado lista de los asistentes.

Cuestión de Orden

La Licda. Yoselyn Mora Calderón, procede a pasar lista de los Miembros del Concejo Municipal.

Presentes en la Sala

Presente Vía Zoom

Ausentes

Carolina Arauz Duran.	Nicole Mesén Sojo.	Fernando Chavarría Quirós.
Carlos Murillo Rodríguez.	José Domínguez Montenegro	Priscilla Vargas Chaves.
Xinia Vargas Corrales.		
Lilliam Guerrero Vásquez		
.Carlos Calderón Zúñiga.		
Lorena Miranda Carballo.		
Rodolfo Muñoz Valverde.		
William Rodríguez Román.		
William Baez Herrera.		
Max Rojas Maykall		
Andrea Chaves Calderón.		
Melissa Valdivia Zúñiga.		
Jesús Vindas Duran.		
Lía Muñoz Valverde.		
Gustavo Brade Salazar		
Carlos Alfaro Marín		
Kevin Mora Méndez.		
Ana Lucía Mora Elizondo.		
Andrea Valerio Montero.		
Iris Vargas Soto.		
Luz Bonilla Madrigal.		
Katty Flores Gutiérrez.		
Anabelle Gómez Mora		
David Tenorio Rojas.		
Luis Barrantes Guerrero.		
Christian Brenes Ramírez.		
Álvaro Jiménez Leiva.		

Al ser las diecinueve horas con veintidós el Presidente del Concejo Municipal, nombra al Síndico Suplente David Tenorio Rojas en sustitución de la titular Priscilla Vargas Chaves.

La señora María Isabel Sánchez Guevara expresa, gracias por este espacio que me permitieron, muchísimas gracias mi nombre es María Isabel Sánchez Guevara, Guadalupeana de nacimiento, cédula 105090472, soy asistente técnico de la atención integral de la Persona Adulta Mayor, represento al Grupo Los Nogales, desde hace 15 años, formamos ese grupo aquí en nuestro Cantón, tenemos Adultos Mayores de todo el cantón, son 120 más o menos Adultos Mayores, pero 20 están encamados ya, después de ser parte del grupo por edad, por enfermedades etc., los visitamos en las casas,

nosotros teníamos 6 años de estar reuniéndonos en el Salón Comunal San Gerardo Santa Cecilia, por la pandemia se suspendió 2 años, no así el apoyo moral, psicológico, espiritual, físico a sus hogares o por teléfono, al ser una población tan en abandono nosotros nos dábamos a la tarea de apoyarlos inclusive con la Administración de los diarios de la Municipalidad se les hacía llegar a las personas en necesidad de Los Nogales, en el 2021, cuando ya se empezaron abrir los salones comunales, mandamos una carta al Salón Comunal, para empezar de nuevo en las reuniones y duraron 5 meses para darnos respuesta no por correo ni por teléfono ni por WhatsApp, pasando yo por el salón comunal pregunto y me dicen que fue respondido por correo electrónico el cual nunca, nunca nos llegó, les dije por favor me reenvían el correo me mandan otro una copia, y nunca lo obtuvimos, entonces empezamos asesorarnos con la carta que ya nos dieron física para ver cuáles eran las condiciones que nos ponían para asistir al salón con los 100 adultos que es más o menos la población que tenemos, resulta que las condiciones que nos pusieron fueron arbitrarias, las cuáles empezamos a buscar asesoría, fuimos al Ministerio de Salud, preguntamos en que estábamos incumpliendo, sacamos una cita luego con el señor Alcalde, don Rafael y al responderles nuevamente a los del salón dijeron que ya el caso estaba cerrado porque habíamos durado nosotros 5 meses en responderle, todo lo que les estoy diciendo y que les diré a continuación está por escrito todo en copia se los mandamos también al Concejo Municipal, entonces le dije a mi esposo descansen ya, estamos casi en diciembre del 2021 y empezamos de cero en el año 2022, ya el aforo era más grande, ya la situación estaba más calmada, llegamos a enero pedimos otra vez el salón, y nos mandan las condiciones en cuales nos pueden pedir, nos pueden prestar el salón, voy a tratar de acordarme de todas o fijarme en todas, una solo dos horas el salón, cuando usted sabe las necesidades del Adulto Mayor, no nos alcanzaban con dos horas, nos pedían que teníamos que sacar un seguro contra accidentes, que tenemos que tener una ambulancia porque los Adultos Mayores, así pusieron en la carta por su salud, por sus enfermedades, por su condición de Adulto Mayor, somos una amenaza, así está en la carta, no lo estoy inventando, nos dijeron también que teníamos que tener Adultos Mayores de la comunidad, al principio dijeron que todos tenían que ser cerca del salón, después dijeron que un porcentaje, no me acuerdo si era el 30%, a lo cual yo les dije es discriminación, si un señor viene de Ipís, de Coronado, de Calle Blancos, que le voy a decir devuélvase porque usted no vive por el salón, cuando tiene años de asistir, entonces seguimos con la situación averiguando, investigando en que es lo que estamos fallando nos dice el Ministerio de Salud, ustedes cumplen con todos los protocolos, ustedes están bien, este señor nos pide que le demos información o la Junta Directiva, perdón, él nos pide que le demos la información financiera, que le digamos cuantos chicles compramos, cuantos botamos, cuantos recibimos, cuantos empeñamos, nos está pidiendo la lista de todos los Adultos Mayores, nos están pidiendo un montón de condiciones arbitrarias, no tienen conciencia social, es una discriminación total para con el Adulto Mayor, dice que el informe financiero es para ver el costo beneficio que ellos pueden tener, así pusieron en la carta, al final nos dicen para cerrar con broche de oro, nos están diciendo que por haber acudido, oigan ustedes, por haber acudido a las Jerarcas Municipales, o sea que ya no tenemos derecho que por haber acudido cierran el caso, o sea metro veinte nada que hacer, entonces es un atropello total, para con nuestros

Adultos Mayores, en ese Grupo de Los Nogales como es en forma integral que se les atiende tenemos como 12 talleres que se les da costura, corte y confección, ajedrez, ejercicios bailables, costura, un montón de talleres que se les están dando, porque en este momento los Adultos Mayores están en depresión, están solos, son maltratados, ahora con este sistema de trabajo por la casa que lo hacen de teletrabajo no los dejan ni estornudar porque hacen bulla papá y mamá cierran la boca no respiren, enciérrese en el cuarto, están desesperados, ayer tuvimos una actividad con la Oficina de la Mujer, con el Comité de Deportes y la gente Adulta Mayor se nos acercaba y nos decían que hacemos para estar en su grupo de la Fundación Los Nogales, entonces son un montón de condiciones que ellos están recibiendo buenas, tenemos charlas o teníamos cuando nos reuníamos, charlas del Hospital Blanco Cervantes, del Calderón Guardia, de la Jiménez Núñez, trabajamos en conjunto con el Ministerio de Salud, con la Jiménez Núñez, nos han invitado actividades municipales, también hemos salido en Canal 7, con Sello de Oro también, hemos salido, compartimos con los Adultos Mayores del Jazz de Cartago ellos han venido aquí también, en fin es un programa tan grande y tan fuerte que tenemos, salimos en los desfiles del 15 de setiembre, hemos salido 3 años, aquí les traigo una muestra, yo sé que no la ven tal vez desde ahí, de uno de los desfiles en que salimos, le empezamos a dar vida a los desfiles del cantón, porque con tanta agresión y tanto pleito que se armaba con las bandas de los colegios la gente ustedes saben dejo de asistir a los desfiles y nosotros antes de la pandemia hace 3 años antes de la pandemia empezamos a darle vida, ahora la gente legaba a los desfiles y decían dónde están los Adultos Mayores, se les aconsejaba a la población joven cómo tratar al Adulto Mayor, en fin ustedes me dirán que estamos haciendo mal, ahora vienen cursos de computación, nos donaron dos computadoras, un curso del baile del vientre, porque muchos creen que ya el Adulto Mayor, vaya a teja, borda nada más, tenemos ejercicios bailables, bailes típicos, etc., etc., son muchas cosas con lo que a ellos se les está apoyando, en las casas de forma espiritual, física, se le ayudo a una Adulta Mayor que salió en las noticias a sacar el bachillerato el de 5° año sacó ella, su examen lo aprobó con orgullo lo decimos se preparó en Los Nogales, tenemos en el cantón Adultos Mayores que no saben leer ni escribir a estas alturas, nosotros les damos lectoescritura también, tenemos un montón de talleres, yo tengo muchísimas cosas más por compartir pero en tan poquito tiempo yo creo que no me daría chance, tengo muchísimo que hablarles pero yo creo que lo principal, los puntos clave para no quitarles tanto el tiempo que el Espíritu Santo les de sabiduría a ustedes para tomar la decisión correcta, en uno de los últimos mensajes que me mando la señora que da las llaves la señora María Elena, me dijo que la Municipalidad arreglo la bodega, entonces que botaron todos los deshechos, Dios guarde hubiéramos estado nosotros porque nos botan a nosotros, entonces me botaron un microondas, que teníamos para los Adultos Mayores, para calentarle las tortillas, que les dábamos, entonces yo le dije no era un desecho, no estaba nuevo, pero no era un desecho, en ningún momento llamaron, ellos tienen mi correo electrónico, tienen mi teléfono tienen mi dirección vivo cerquita del salón y no pudieron alzar el teléfono para decir, no sé qué le pasa a esta Junta Directiva, no tienen esa calidez, ese amor, como si nunca se fueran a ser más maduritos digamos, entonces si usted fuera un Adulto Mayor, le gustaría con lo poquito que les he planteado pertenecer a Los Nogales, una Fundación que se preocupa que si tienen comida,

que si no tienen y no lo hacemos porque tenemos una millonada, somos una fundación sin fines de lucro y cuando ellos llegan una vez al mes, se les da desayuno, merienda, almuerzo, se les pide una colaboración de dos mil colones, que no todos la dan, no todos la pueden pagar, eso es todo y nada más les dejo un mensaje hagamos esto con nuestros Adultos Mayores, no les llevemos flores cuando estén muertos para qué, no lloremos encima de la tumba para qué, nuestros Adultos Mayores, nuestro cantón necesita de nuestra ayuda, necesita de una buena decisión de parte de ustedes, muchísimas gracias, no sé si tienen alguna preguntita.

La Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo expresa, doña Maritza primeramente quiero felicitarla porque ayer fue el Día Internacional de la Mujer, usted es una mujer grande, es una lideresa, valiente como tiene que ser, hay que denunciar y hay que defender lo que cada una de nosotras creemos y usted es una fundación que tiene 100 Adultos Mayores, para que los compañeros entiendan un poquito, porque a usted le faltaron tres cosas muy importantes, hace aproximadamente un mes doña Maritza me llamo porque esa Asociación le dio un plazo para que sacaran las cosas que tenían ahí, dentro de eso creo que tienen un mueble, entonces como ella había mandado la nota al Concejo Municipal y eso está en Sociales yo hable con el señor Presidente del Concejo Municipal, para ver en que les podíamos colaborar porque como van a ir a sacar las cosas verdad y el hablo con el Presidente el señor don Hugo Olivares y él le dio una prorrogación más de un mes que se vence mañana, se suponía que en un mes íbamos a ver ese asunto en la Comisión de Asuntos Sociales, pero ella no lo dijo, pero ella tiene tiempo hasta mañana para sacar las cosas primer punto, a mí me llama la atención que esta asociación no quiera facilitarles el inmueble, primeramente son privilegiados en este cantón, los que trabajamos con las uñas en las diferentes asociaciones, esta asociación tiene varios pluses de más, para nadie es un secreto que ellos tienen el alquiler del Salón Comunal que es bien grande que lo cobran me imagino que caro, mientras los salones pequeños, pues hay que alquilarnos mucho menos, también tienen una cancha multiuso grande y tienen un alquiler que le alquilan a una imprenta que es un edificio municipal que está contiguo al salón y todos los meses les entran ingresos, empecemos por ahí, a ellos les están cobrando ¢7.500.00 por cada sesión que estén, siete mil quinientos colones como lo acaba de decir aquí la señora los Adultos Mayores la mayoría viven de una pensión que da el Estado, la mayoría si tienen suerte y el Estado se las dio y si no tienen suerte pues ahí los familiares ahí poco a poco les van dando sus cositas, entonces conozco el trabajo de esta Fundación, para mí es indignante que en este cantón, en el Cantón de Guadalupe, tengamos inmuebles municipales y yo soy testigo de que doña Maritza, en la sala de su casa y me gustaría que si algún compañero quiere ir a ver, ella yo sé que los deja pasar, en la cocina de la casa de ella, la casa de ella es muy pequeña, es un pasadizo y al fondo está la cocina que es un poquito más grande, pero es un espacio muy reducido, ahí ella atiende por grupos a esas personas por el inconveniente que le están poniendo está Asociación de aquí de Santa Cecilia y también me llama la atención compañeros yo me día a la tarea de buscar cuando se les dio en administración creo que fue el año pasado el Plan de Trabajo de esta asociación me llama la atención y les voy a leer uno de los puntos dentro del Plan de Trabajo, dice bien claro: "Préstamos del Salón Comunal para programas de crecimiento y desarrollo de nuestra comunidad", ellos entran dentro

de este párrafo que ellos incluyen dentro de su Plan de Trabajo, es un requisito básico para que la Comisión de Sociales y este Concejo Municipal demos los inmuebles municipales, también me llama la atención, bueno díay los felicito porque honor a quien honor merece, yo en eso siempre he sido muy clara, a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, mientras aquí a ellos les niegan el espacio y les ponen ese montón de condiciones este Comité a ellos si les brinda los espacios, para que hagan recreación, entonces felicito a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y todos los funcionarios que hacen posible eso, porque los Adultos Mayores aparte de ser una Ley y en este cantón existe la Dirección de Desarrollo Humano y como lo dijo aquí la señora ella a ella la toman en cuenta y también en el Plan de Trabajo del señor Alcalde también viene y de todos los que participaron para ser Alcalde fue parte del Plan de Trabajo que presentaron a todos los vecinos de este cantón para trabajar por los Adultos Mayores verdad, ya para finalizar no sé qué podemos hacer que mañana se les vence la prórroga y bueno vamos a esperar que vamos hacer respecto a esto porque si es muy preocupante al menos yo lo que yo conozco de grupos de Adultos Mayores y en Ipís hay Años Venideros y en la Floresta tenemos otro grupo y creo que la Santa María también, voy hablar de los que yo conozco por lo menos en Ipís, ellos todos se reúnen y nadie les pone esos peros, les piden una ambulancia porque imaginense lo que es una ambulancia y algo que no dijo doña Maritza, ellos son fundación y en este momento no tienen ingresos como fundación, eso es muy importante que este Concejo sepa.

El Presidente del Concejo Municipal indica, yo le pido a don William Rodríguez que sea concreto pues tenemos otras audiencias.

El Regidor Propietario William Rodríguez Román dice, bueno primero a la señora felicitarla porque estar trabajando con Adultos Mayores es una devoción igual que con los niños, igual que con la gente de la calle yo creo que todas las asociaciones tienen que ayudar a la gente, a la comunidad o no a la comunidad que no pertenezcan no importa para eso son los inmuebles son de la Municipalidad son prestados, yo creo que si hay una actividad grande ya un cumpleaños, un matrimonio, ahí sí se puede cobrar algo para darle mantenimiento a las instalaciones, pero lo que son situaciones sociales hay que ayudarles, yo creo que dialogando las asociaciones tienen que dialogar, la gente los grupos tienen que dialogar para llegar a un buen término, porque el dialogo construye yo siempre he dicho que una asociación es la base de una comunidad, la fortaleza, el progreso, desarrollo de una comunidad y de un distrito y sería bueno dialogar, porque si las personas dialogaran vieran que están ayudando no llegaríamos a estos términos de estar aquí denuncias y todo, porque es muy feo, ojalá que todas las asociaciones tengan ese mérito de ayudarle a la gente y caminar porque los tiempos son difíciles y vienen difíciles.

El Presidente del Concejo Municipal señala, en verdad yo creo que los señores Regidores y este Parlamento y la Administración como bien lo decía la señora Regidora Lorena, esta población es muy importante para este Gobierno Local y para todos los sectores, tenemos que darle y crear las oportunidades y los puentes necesarios pero tenemos que saberlo hacer, esta Fundación que ha trabajado con este grupo de señores a cargo de doña Maritza que ha venido trabajando como Directora

y Presidenta de la Fundación Los Nogales, entonces yo quisiera decir tres cosas aquí, decirle a la Comisión de Sociales que casualmente esa es la función de la comisión, la comisión de las cinco o las diez o veinte comisiones que tenemos doña Xinia es parte de esa comisión, que está aquí presente, doña Lorena también, don William, tenían que haber pedido en comisión al Presidente que ustedes querían tratar eso y haber llamado a estos grupos y haber ido al lugar y reunirse para ver si podían dar un gran aporte, para ver si se puede ayudar porque recuerden que el Concejo Municipal, ni el mismo Alcalde puede ser consensado puede intervenir en algunas administraciones más que este Parlamento es respetuoso igual el señor Alcalde y toda la administración, yo voy a pedirles tres situaciones para poder resolver eso, yo conozco el señor Presidente don Hugo Olivas, es un distinguido profesional, arquitecto, que trabajó muchísimos años la con Municipalidad de Tibás, ha sido un gran dirigente y ha sido vecino casi todo el tiempo de San Gerardo, don Hugo es una persona accesible por lo que pude ver es que lo que quieren es poder conversar, de pedirle, decir que este Concejo yo sé que el señor Alcalde se reunió pero que se reúnan porque no podemos aquí, ya la Comisión de Sociales la tiene que llamen al señor Presidente de esa Asociación que vaya doña Maritza, que este la Comisión, conociendo la voluntad social y la visión que no me cabe ninguna duda que tiene el licenciado Rafael Ángel Vargas Brenes, él va hacer lo mejor para poder consensuar y poder tesar con la comisión, para que la comisión pueda ver, para ver como se le busca una solución porque no es un tema de pelear sino de conversar, yo sé que doña Maritza está en la mejor disposición porque son cosas, muy, muy pequeñas, decirle al señor Alcalde que por favor se reúna con el arquitecto Hugo Olivas, le pida como un favor especial una prorroga porque estos señores tienen tiempo para mañana me decía doña Lorena como límite y que usted se siente a conversar con la Comisión de Sociales, con doña Maritza y con don Hugo, para resolver un tema conversado, ya que se trata de un tema tan sensible, no es un tema de pelear, es ver cómo se resuelve y nosotros lo menos que queremos cómo Parlamento es confrontar a las comunidades, lo que queremos es trabajar para ellos y tenemos que entenderlo y tenemos que crear esas grandes oportunidades para poder llevar el desarrollo a una población tan importante, pero tenemos que hacerlo no peleando, buscándole las soluciones como debe serlo y el señor Alcalde que se ha caracterizado gran negociador, una persona muy sensible y yo estoy seguro que entre esas organizaciones le van a encontrar una solución a eso, yo le pido no queremos molestarlo mucho pero en verdad don Rafael Ángel, ya usted se había reunido con ellos pero estoy seguro que si hay voluntad política y comunal más que todo comunal y con un asunto de eso podrán buscar eso y llamar a don Hugo mañana y pedirle yo pienso si eso es lo que se puede hacer sería lo mejor, doña Lorena está en esa comisión y ella es la que ha venido abrazando este tema porque ella cree profundamente en este tema, ella es una persona muy filántropa y muy social y ella ha estado muy preocupada inclusive hoy la vi muy angustiada con este tema, ella desde las 5:00 am, me estaba llamando para ver cómo hacía, cómo lo manejaban, preocupada porque ustedes tenían hasta mañana, así que si lo tiene a bien el Concejo Municipal, lo hacemos así y que esta comisión que la próxima vez que se reúnan o que pidan ustedes como miembros de esa comisión que saquen ese asunto lo ven yo lo tengo aquí si quieren se los entrego para que vean ustedes pueden tomar un acuerdo como miembro de la junta que ustedes

quieren ver este documento como cualquiera, aquí traemos un asunto tomamos un acuerdo alteramos el orden del día y queremos conocer la urgencia del asunto, yo siento que la comisión pudo haber hecho ese trabajo, haber conversado y haber buscado esa solución, pero diay eso lo tiene hace tiempo la comisión, no hicieron el trabajo, ese filtro que le llamamos, yo le llamo filtro, tenían que haber hecho y conversado con los dos sectores y lo hubieran resuelto, ahora le estamos pidiendo al señor Alcalde que él por favor intervenga en eso y nos ayude a ver si podemos llegar a algo, es lo más que yo creo que es lo más razonable, lo más respetable que este Concejo a nombre, estoy hablando a nombre del Concejo si así lo tiene a bien los señores Regidores por todos nosotros para que se pueda llegar a un acuerdo consensuado y doña Lorena pueda estar más tranquila, más contenta y felicitarla por esa preocupación y esa entrega, que tiene ella con esa gran población, entonces doña Maritza, queda ese acuerdo, queda ese acuerdo así, y yo espero que mañana el señor Alcalde a primera hora este pidiéndole esa prórroga y llamándola a usted y estoy seguro que si le hablan a don Hugo, no van a tener problemas para que puedan ustedes tener el tiempo de hablar.

La Regidora Propietaria Lilliam Guerrero Vásquez manifiesta, yo consideró que deberíamos hacer una excepción si bien cierto el reglamento indica que cuando hay una audiencia no se toma ningún acuerdo sobre el tema, sobre el fondo del tema se traslada a una comisión, pero considerando que ya ese tema lo tiene la Comisión de Sociales no lo ha resuelto y que tienen ese plazo perentorio hasta mañana verdad para que no le vayan a tirar las cosas afuera como dice doña Maritza, entonces que tomemos un acuerdo nosotros hoy aquí, hagamos la alteración tomemos el acuerdo donde nosotros Concejo Municipal le solicitemos a esa asociación que suspenda ese plazo que le dieron a la fundación y de una vez se le convoque a una reunión con la Comisión de Asuntos Sociales y los compañeros que quieran estar ahí, para hablar del tema, entonces vamos hablar y se convoca ese mismo día a la Fundación, para ver si podemos llegar a un acuerdo sobre el tema yo es eso lo que propongo que hagamos un acuerdo en ese sentido y que mañana mismo la Secretaría Municipal, se lo haga llegar a la Asociación de San Gerardo Santa Cecilia, para solicitándoles expresamente que suspendan ese plazo que les dieron para que y que los convocamos a una reunión para tratar de llegar a una solución, con ese tema.

El Presidente del Concejo Municipal dice, doña Lilliam muy oportuno eso que usted dice, que tenga una comunicación en esa asociación de parte del Parlamento, pero no que lo suspenda yo diría que por favor que se le mande de la forma más respetuosa porque el Concejo no puede intervenir, que se le dé una prórroga mientras tanto que converse la comisión, pero que converse la Comisión con él que converse doña Maritza y que también este el señor Alcalde en esa comisión, eso es, si es una prórroga yo lo votaría y me parece muy acertado lo que dice la señora Regidora doña Lilliam Guerrero.

El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación la propuesta antes mencionada, la cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación el Por Tanto de la propuesta antes mencionada, el cual por unanimidad se aprueba.

El Presidente del Concejo Municipal, somete a votación la Firmeza de la propuesta antes mencionada, la cual por unanimidad se aprueba como se detalla a continuación:

ACUERDO N° 1

“Se solicita a la Asociación de Desarrollo Integral San Gerardo Santa Cecilia extender una prórroga a la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios.

Se instruya a la Comisión de Asuntos Sociales para que convoque a reunión a la Asociación de Desarrollo Integral San Gerardo Santa Cecilia, a la Fundación Los Nogales por la Gracia de Dios y al Alcalde Municipal para tratar de llegar a una solución con el tema que les compete.” **ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.**

El Presidente del Concejo Municipal indica, doña Maritza vio que bien mañana en la mañana la señora Secretaria estará enviándole eso y comunicándolo.

La señora María Isabel Sánchez Guevara manifiesta, muchísimas gracias que Dios me los bendiga, me alegra que estén presentes para hablar con esos señores de la Junta Directiva porque en una de las últimas reuniones retaron uno de ellos reto a mi hermano en la calle a puños, vea que bien que está todo, muchas gracias esperamos que con don Rafael no le digan que vayan a la calle con puños verdad, muchísimas gracias por escucharme, seguiremos luchando mientras Dios nos de fuerza, adelante las mujeres.

Siendo las veintiún horas con veinte minutos el señor Presidente del Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

Carlos Murillo Rodríguez
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría